



BENETAKO KOPIA, Egiaztatze Kode Seguruaren bidez egiaztatu daitekeena helbide honetan: / COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en esta dirección: https://udalenegitza.araba.eus/cuadrillaanana/validacionDoc?entidad=ANANA_CU X0144708b00508064fd07ea3880a0e09Y

CUADRILLA DE AÑANA
SEDE EN RIBABELLOSA (ALAVA)



AÑANAKO KUADRILLA
EGOITZA RIBABELLOSAN (ARABA)

RESOLUCIÓN 171/2026

Asunto: Nombramiento de los miembros que conformarán el Tribunal Calificador (OPE – 1 plaza Orientador/a).

CONSIDERANDO que, mediante Resolución de Presidencia nº 168/2026 de fecha 05 de octubre de 2026, se aprobó el listado de personas admitidas definitivamente, no existiendo ninguna persona aspirante excluida.

RESULTANDO que en este momento del procedimiento administrativo de la convocatoria de 1 plaza de Orientador/a, se debe nombrar a los miembros que van a formar parte del Tribunal Calificador para continuar con los siguientes pasos del procedimiento.

Es por lo que, en uso de las facultades que me confiere el artículo 14 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Cuadrilla de Añana, en relación con el artículo 21.1 de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases del Régimen Local, por la presente, **HE RESUELTO**:

PRIMERO.- Nombrar a los/las miembros Tribunal Calificador (titulares y suplentes), que van a formar parte de la OPE de 1 plaza de Orientador/a:

	Presidenta	Secretario/a	Vocal 1	Vocal 2	Vocal 3
Titulares	Isabel Calderero Anguiano	M ^a Mar Belategui Izar de la Fuente	Kepa Ansotegi Uribarri	José Javier Gómez Arana	María Jesús Calleja Ros
Suplentes	Raquel Abascal Hermosilla	César Ortega Amestoy	Mikel Gotzon Aparicio	Julia Espina Díez	David Álvarez Rodríguez

SEGUNDO.- Nombrar a los/las miembros Tribunal Calificador (titulares y suplentes), que van a valorar las pruebas de euskera relativas a la OPE de 1 plaza de Orientador/a:

Vocal Titular	Danel Lauzirika Erkiaga
Vocal Suplente	Katarzyna María Piejko-Martínez

TERCERO.- Publicar esta Resolución en el BOTHA, indicando los recursos que puede interponerse contra dicha Resolución, así como se publicará en el Tablón de Anuncios de la sede electrónica de la Cuadrilla de Añana y en su página web, e igualmente comunicar a todas las personas aspirantes, la existencia de dicha Resolución.

CUARTO. – Dar cuenta de la presente resolución a la Junta de Cuadrilla en la primera sesión que se convoque al efecto.

C/ Francisco Manuel Echanove, 7. C.P.: 01213 Ribabellosa (Álava). Tfno.: 945-355089. Fax: 945-355053.
e-mail: asesoriajuridica@cuadrilladeanana.eus

Agiriaren sinatzailea: / Documento firmado por:	Kargua / Cargo:	Data / Fecha:
HECTOR BORRAJO CALVO	Behineko idazkari / Secretario Accidental	08/10/2026 14:09
RUBEN TORREMOCHA GALAN (AÑANAKO KUADRILLA / CUADRILLA DE AÑANA)	Lehendakaria / Presidente	08/10/2026 14:40



BENETAKO KOPIA, Egiaztatze Kode Seguruaren bidez egiaztatu daitekeena helbide honetan: / COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en esta dirección:
https://udalenegoitza.araba.eus/cuadrillaananakovalidacionDoc?entidad=ANANA_CU
X0144708b00508064fd07ea3880a0e09Y

CUADRILLA DE AÑANA
SEDE EN RIBABELLOSA (ALAVA)



AÑANAKO KUADRILLA
EGOITZA RIBABELLOSAN (ARABA)

Leída íntegramente la resolución que procede, por mí; aprobada por el Sr. Presidente que la ha adoptado, extendiendo la presente que firman la Autoridad y Secretario concurrente, de todo lo cual doy fe.

Ribabellosa, a 08 de octubre de 2026.

EL PRESIDENTE,

Fdo. electrónicamente: Rubén Torremocha Galán

**ANTE MÍ,
EL SECRETARIO,**

Fdo. electrónicamente: Héctor Borrajo Calvo

C/ Francisco Manuel Echanove, 7. C.P.: 01213 Ribabellosa (Álava). Tfno.: 945-355089. Fax: 945-355053.
e-mail: asesoriajuridica@cuadrilladeanana.eus

Agiriaren sinatzailea: / Documento firmado por:	Kargua / Cargo:	Data / Fecha:
HECTOR BORRAJO CALVO	Behineko idazkari / Secretario Accidental	08/10/2026 14:09
RUBEN TORREMOCHA GALAN (AÑANAKO KUADRILLA / CUADRILLA DE AÑANA)	Lehendakaria / Presidente	08/10/2026 14:40